



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de marzo de 2024
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

68º período de sesiones

Nueva York, 11 a 22 de marzo de 2024

Tema 3 del programa

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”

Mesas redondas ministeriales sobre el tema “Buenas prácticas para reforzar las instituciones y maximizar la financiación a fin de lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”

Resumen de la Presidencia

1. Los días 12 y 13 de marzo de 2024, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebró sendas mesas redondas ministeriales sobre el tema “Buenas prácticas para reforzar las instituciones y maximizar la financiación a fin de lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, en el contexto del tema prioritario “Aceleración del logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas haciendo frente a la pobreza y fortaleciendo las instituciones y la financiación con una perspectiva de género”. Los titulares de ministerios presentaron experiencias, enseñanzas adquiridas y buenas prácticas en relación con el tema, haciendo hincapié en el fortalecimiento de las instituciones nacionales para la igualdad de género, la movilización y asignación de recursos financieros para la igualdad de género, y políticas y estrategias eficaces para erradicar la pobreza de las mujeres y las niñas y acelerar el progreso hacia la igualdad de género.

2. La Ministra de Desarrollo Social, Trabajo y Bienestar de Curacao, Ruthmilda Larmonie-Cecilia, presidió la mesa redonda del primer día. Intervinieron titulares de ministerios y personal de alto nivel de 23 Estados Miembros. La Directora General de la Organización Internacional para las Migraciones, Amy Pope, pronunció unas palabras de clausura. La Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Filipinas, Maria Antonia Yulo-Loyza, presidió la mesa redonda del segundo día y pronunció unas palabras introductorias. Intervinieron titulares de ministerios y personal de alto nivel de 32 Estados Miembros. La Directora Ejecutiva del Fondo de



Población de las Naciones Unidas, Natalia Kanem, pronunció unas palabras de clausura.

Instituciones nacionales bien dotadas de recursos, capacitadas y coordinadas para afrontar los obstáculos estructurales que impiden la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas

3. Los titulares de ministerios hicieron hincapié en que el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas no solo era un requisito previo para implementar con éxito la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sino también un paso fundamental hacia la consecución de comunidades, sociedades y Estados prósperos, pacíficos y cohesionados. Asimismo, reconocieron la urgencia de abordar las barreras estructurales a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, incluidas las normas y estereotipos de género negativos, la parte desproporcionada del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que soportan las mujeres y las niñas, y la prevalencia de la violencia de género. Los titulares de ministerios subrayaron la necesidad de marcos jurídicos y normativos que respondieran a las cuestiones de género, respaldados por instituciones nacionales bien dotadas de recursos, capacitadas y coordinadas para hacer frente a esas barreras estructurales.

4. Los titulares de ministerios señalaron la importancia de promover y apoyar la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en funciones de liderazgo, incluso en instituciones económicas como los bancos centrales y comerciales, las instituciones nacionales y los partidos políticos. La acción afirmativa y la legislación sobre cuotas se citaron como buenas prácticas.

5. Los titulares de ministerios reconocieron el papel catalizador de los mecanismos de igualdad de género en el avance hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Asimismo, subrayaron la importancia de establecer esos mecanismos como parte de un marco institucional bien coordinado para la integración efectiva de la perspectiva de género en las políticas públicas. Las mejores prácticas para reforzar la coordinación institucional incluían la creación de mecanismos de coordinación, el nombramiento de puntos focales y grupos de trabajo sobre igualdad de género dentro de los ministerios competentes y la coordinación con los ministerios económicos y de planificación, especialmente los ministerios de finanzas.

Movilización de recursos para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas y garantía de su asignación efectiva mediante una presupuestación que responda a las cuestiones de género

6. Los titulares de ministerios reconocieron la urgencia de aumentar los recursos financieros para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. A este respecto, destacaron las mejores prácticas en la movilización de recursos para la igualdad de género, en particular a través de inversiones públicas directas, subvenciones y préstamos a bajo costo, alianzas público-privadas, financiación combinada, bonos de género, financiación en condiciones favorables, fiscalidad progresiva, reasignación de ingresos derivados de impuestos específicos y aumento de la asistencia oficial para el desarrollo.

7. Los titulares de ministerios subrayaron la importancia de una presupuestación que responda a las cuestiones de género tanto para asignar recursos adecuados al avance de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, como para mejorar la transparencia presupuestaria y fortalecer la rendición de cuentas institucional. Las reformas jurídicas, los sistemas presupuestarios y la disponibilidad de datos desglosados por sexo y estadísticas de género se destacaron como requisitos

clave para una presupuestación sensible a las cuestiones de género que sea eficaz y esté orientada a los resultados.

8. Los titulares de ministerios destacaron la importancia de ampliar las alianzas y fortalecer la colaboración para aumentar los recursos y la eficacia de las actuaciones en materia de igualdad de género. En este sentido, subrayaron el papel fundamental de las instituciones financieras internacionales y el sector privado, incluidos los bancos comerciales y las instituciones financieras privadas, para apoyar la inclusión financiera de las mujeres. Los titulares de ministerios reconocieron además el papel de las organizaciones de mujeres a la hora de abogar por el cambio político y, por tanto, la importancia de asociarse con tales organizaciones y de prestarles apoyo para garantizar políticas sensibles a las cuestiones de género que sean inclusivas y den resultados.

Protección de los derechos económicos de todas las mujeres y las niñas mediante estrategias y políticas que favorezcan a los pobres y respondan a las cuestiones de género

9. Los titulares de ministerios hicieron hincapié en que el empoderamiento económico de las mujeres era esencial para lograr la igualdad de género y acelerar la implementación de la Agenda 2030. Asimismo, observaron los retos específicos a los que se enfrentaban los grupos marginados de mujeres, incluidas las mujeres con discapacidad, las mujeres rurales, las madres solteras, las mujeres mayores, las mujeres nómadas y las mujeres desplazadas y refugiadas, así como la necesidad de apoyar su empoderamiento económico a través de políticas específicas y programas financieros que incluyan transferencias de efectivo, subsidios directos y exenciones fiscales.

10. Los titulares de ministerios reconocieron el papel social y económico que desempeñaban las microempresas y pequeñas y medianas empresas propiedad de mujeres y dirigidas por mujeres. A este respecto, señalaron la necesidad de seguir reforzando tales empresas apoyando su acceso a recursos productivos como la tierra, el crédito, la tecnología y la energía, y mejorando su acceso a los mercados a través de alianzas e iniciativas públicas y público-privadas.

11. Los titulares de ministerios subrayaron la importancia de garantizar la igualdad de participación de las mujeres en el mercado laboral y su igualdad de acceso a un empleo decente, también en el marco de la transformación digital del trabajo. Las políticas y programas que garantizan el acceso a la educación y la formación profesional, la atención infantil y sanitaria a precios asequibles, la protección social y la prevención del acoso y la violencia de género en el lugar de trabajo podían apoyar la participación igualitaria de las mujeres. Los titulares de ministerios señalaron la importancia de utilizar datos de género sólidos para desarrollar esas políticas, así como la necesidad de asignar recursos suficientes para apoyar su aplicación.

12. Los titulares de ministerios intercambiaron mejores prácticas para transformar la economía del cuidado, entre otras cosas mediante el diseño de sistemas nacionales integrales de cuidados, políticas de licencia parental retribuida y el desarrollo y la financiación de servicios de guardería asequibles y de calidad. Los titulares de ministerios destacaron la importancia de promover la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor mediante el seguimiento de las brechas salariales de género a través de herramientas digitales. Además, subrayaron la importancia de prevenir, abordar y erradicar la violencia de género en todas sus formas, incluidos el matrimonio infantil, la mutilación genital femenina y la ciberviolencia.